

AGRICULTURA.

EL BIEN DEL PAIS,

CONOCIMIENTOS
ÚTILES.

PERIÓDICO DE LAS SOCIEDADES ACADEMICA Y RECREATIVA DE FIGUERAS,
y de Agricultura del Ampurdan.

ADVERTENCIA.

En la manifestacion hecha por la Comision fundadora de la Sociedad de Agricultura del Ampurdan insertamos en el número de hoy, para que vean nuestros suscriptores, que adelantado el presente periódico pertenecerá á las dos Sociedades, á la Académica y Recreativa de esta villa y á la de Agricultura que acabamos de citar, rebajándose el precio de la suscripcion para los individuos de cualquiera de las dos Sociedades á ocho reales por semestre y diez y seis por año. A los que hallándose en este caso tuvieran adelantado el pago de algunos meses, se les prorogará dicha suscripcion con arreglo á la nueva tarifa. Para los que no formen parte de ninguna de las dos Sociedades seguirán los mismos precios.

Abrigamos la esperanza de que los numerosos quanto distinguidos propietarios y labradores que han acudido á dar creacion y vida á una

Sociedad, que tan benéficos resultados puede producir á esta comarca, como es la de Agricultura, no dejarán de acudir á su periódico para difundir los conocimientos de que abundan. Así será este el receptáculo de cuanto útil debe y pueda hacerse en esta region, y llenará completamente el nombre que lleva y que procuraremos siempre no quede desmentido.

AGRICULTURA.

TAREAS DEL MES DE DICIEMBRE.

El mes de diciembre, último del año, es el que da fin al otoño y principio al invierno, y el que tiene los días mas cortos. Esto hace que sea el mes de las fuertes escarchas, siempre que no haya llovido mucho y no reine la Tramontana, azote y salud del Ampurdan. No obstante, no es raro

en este país, gozar en muchos dias de diciembre, de un hermoso Sol y temperamento dignos de abril y mayo.

Los frios y los hielos intensor, comunmente no se hacen sentir hasta últimos de diciembre, y aun en algunos años hasta principios de enero. Mas en el presente, en que ya en octubre el *Canigó* apareció coronado de nieve. Que en noviembre se ha corrido por las montañas, nos parece que los frios y los hielos han de ser mas tempranos; mayormente con las grandes lluvias y crecidas avenidas de los rios y arroyos que acabamos de experimentar.

Labranza y ganadería. En este mes, por ser corto los dias y comunmente tempestuosa la entera, hay poco que hacer en el campo y por esto conviene ocuparse en arreglar y renovar los aperos de labranza, hacer y preparar bien el estiércol, y ordenar y revistar todas las cosas de la casa; ya sea para la conservacion de los frutos, salud y mejora de los ganados; ya para la economía interior bien entendida, y para mejor arreglar las notas y cuentas de la explotación de la industria rural. Sin cuentas exactas no se sabe, ni en que se gana, ni como se pierde.

Los rios pueden y deberían ser aprovechados por las avenidas de los rios; dar salida á las aguas deteniendo las aguas y disponer los campos para que se encharquen. Las agujas no deben escasearse en los terrenos húmedos, bajos y desiguales.

En los campos que han sido inundados y que no han podido sembrarse á debido tiempo, ó en que no ha nacido el trigo por demasiada humedad, aconsejáramos, si no tienen yerba, echar el grano sin arar, y luego pasar la rastro para cubrirlo un poco, tomando la precaucion de remojar el grano el dia antes de esparcirlo ó sembrarlo. Esto aun que fuere á últimos de diciembre ó principios de enero, es de buen éxito segun los datos que tenemos, recientes unos, y de siglos otros.

Los pastores y los ganaderos tendrán que redoblar el cuidado para los corderitos que nacerán en diciembre. Las ovejas ó ganados de las casas de labranza cuyas tierras se han inundado, no lo pasarán muy bien. ¿Por qué no se ha de hacer provision á su tiempo, para darles de comer á cubrir? Así no se tendrían pérdidas inevitables y se daría un paso adelantado en la economía rural.

En este mes la matanza de los cerdos para tocino, comienza ya á estar en todo su vigor, aun que sea mejor para salar el mes de enero.

Vinedos. Se puede continuar la poda y plantacion de sarmientos en los terrenos y condiciones que se dijo en las tateas del mes anterior. Si pasan dias buenos, sin viento y medianamente secos, se pueden trasegar los vinos.

Olivos. Continua la recoleccion y molienda de las aceitunas. La costumbre de dejarlas amontonadas mucho tiempo antes de molerlas, bajo pretesto que dan mas aceite, es muy perjudicial; y por ahora nos limitaremos á conservarlas, cuando la aceituna se

su cauce ordinario, ha corrido al través de un dilatadísimo terreno de cultivo, convirtiéndose algunos campos en arenales y dejando á otros sumergidos, en términos de que son muchos los propietarios que han experimentado pérdidas gravísimas.

Lamentamos la desgracia de los que se han visto victimas de tan terrible azote, pero á la vista del daño causado no podemos dejar de levantar un grito, amigo, aun cuando deba ser desahogado, para manifestar que lo sucedido ahora puede repetirse en cada avenida, y que se repetirá de seguro si no se acude á un remedio eficaz.

Muchos de los propietarios que lindan con el rio, impulsados por una codicia que los pierde á ellos mismos y que causa daños gravísimos á todo el país, á trueque de ganar algunas varas de tierra en toda la extension de su campo, estrechan el cauce del rio y adelgazan el terraplen que debe contener la fuerza de sus aguas y darles direccion á lo largo de la canal.

De lo primero resulta que las arenas que baja la Muga en grandísima cantidad, al perder el rio su corriente impetuosa por encontrar obstáculo, quedan depositadas en el suelo, que va con ello levantándose y se halla ya á un nivel mucho mas superior que el de los campos limítrofes, y de lo segundo que aumentándose la fuerza de las aguas hácia los lados cuando el agua debe pasar por un cauce mas angosto, rompe el terraplen que mas débil encuentra, y como que entra en un terreno mas bajo que el de donde ha salido, le barre con ímpetu y arrastrando en pos de si toda la tierra de labor, deja hecho un arrenal lo que antes era un campo tal vez de primera calidad.

Atiendan pues á esos resultados tan funestos los que por una ciega codicia los motivan, y deténgales la consideracion de los males gravísimos que traen sobre si y sobre los demas propietarios, pues una vez roto uno de los terraplenes, solo volviendo á levantar puede impedirse la continuacion de daños inmensos; y esto no es fácil hasta que han bajado las aguas.

Ahora mismo hemos oido que el desbordamiento sufrido y que á tantos ha llenado de consternacion, se ha verificado por

haberse las aguas abierto paso por un terraplen que adelgazó extraordinariamente el dueño del campo en que estaba, contento con ello y despreciando los avisos que se le dieron, cortó las aguas en el habia y se hizo así impotente el dueño de la catástrofe que ha sufrido, no tiene ya remedio, pues su único remedio es un nuevo cauce que el rio se ha de hacer aun cuando se coasiga volver á su cauce ordinario, no habrá poder para quitar las arenas que allí habrán queido depositarse. Aunque el propio interés de los propietarios que lindan con el rio es suficiente para tener advertidos á los propietarios que con el rio lindan, y todos y cada uno de ellos debería por propia conviccion advertirse como de una cosa nefanda de desahogarse el cauce y debilitar el terraplen, sino que desgraciadamente es tal la avaricia del hombre, que no puede dejar de querer la guardia de sus propiedades, cuando del descuido ó de la negligencia que desatienda tal vez esa guardia, puede resultar grave daño á los demas propietarios, no nos limitaremos á avisar á los propietarios que con el rio lindan, no nos contentamos con decirles: *ved y escarmentad para no volver á sufrir lo que escarmentad debais,* sino que los excitaremos á que ellos mismos atiendan que el daño está reciente, que la imprevidencia es viva, se pongan bajo una tutela que muchos es bien necesaria y que el resultado es el que haya constantemente en atienda á lo que reclame el procomún, para que se eviten los gastos que se ocasionen y se eviten los gastos que se ocasionen.

Desgracia es de esta nacion maldad que no se tenga confianza en la accion del Gobierno, y ella sin embargo es la llamada naturalmente á la defensa de esos y semejantes daños.

Esta falta de confianza en el Gobierno debe desaparecer, y mientras exista, no puede ser otra cosa que un mal que en otros países se desahoga, pero no empero está de los gobernantes destruirlo, y ahora, en este país, las condiciones que suscitan los males causados por los rios Fluvia y Muga son muy propios para hacernos ver en la superior autoridad administrativa de la Provincia, un deber en acudir al amparo de la fortuna de

